

La Cámara de Comercio Polaco Española y el despacho de abogados Domański Zakrzewski Palinka les invitan al seminario

Los consorcios compuestos por empresas españolas en Polonia. Aspectos legales y fiscales

FECHA: 1 de octubre de 2014, 09.30-13.00 (registro de participantes desde las 09.00)

LUGAR: sede de DZP en Varsovia (Rondo ONZ 1, Planta 21).

PONENTES: profesionales del Área de Infraestructura y Energía y del Área Fiscal de DZP

TEMA: la **creación y funcionamiento de consorcios para la participación en procedimientos de contratación**, incluyendo la ejecución de los contratos públicos en Polonia.

El objetivo del encuentro es presentar la práctica y jurisprudencia actuales en asuntos relacionados con los consorcios, así como tratar los problemas legales y fiscales más importantes relacionados con su creación y funcionamiento.

PARTICIPANTES: el seminario está **dirigido sobre todo a empresas españolas que operan en el mercado polaco**, refiriéndose en buena medida a la experiencia y práctica de las mismas, así como a las diferencias en relación con la normativa española referente a la UTE (Unión Temporal de Empresas).

PROGRAMA: el seminario incluirá especialmente las siguientes cuestiones:

- ¿Qué es un consorcio? (diferencias fundamentales frente a la UTE española)
- ¿Cuándo es posible constituir un consorcio? ¿La creación de un consorcio puede implicar una conducta prohibida por la normativa de defensa de la competencia? – jurisprudencia e interpretaciones más recientes
- ¿Es necesario siempre constituir un consorcio? (la problemática del cumplimiento de las condiciones de participación en el procedimiento frente a los intentos de limitar los riesgos de las sociedades que participen en un determinado proyecto)
- Problemas prácticos relacionados con la creación y funcionamiento de los consorcios –objetivos comerciales frente a la rigidez procedimental y de los contratos públicos:
 - división de tareas entre los miembros del consorcio;
 - liquidaciones entre los miembros del consorcio durante y tras la terminación del proyecto;
 - relación del consorcio con los subcontratistas y proveedores;
- Problemática relacionada con la declaración del concurso de acreedores de uno de los miembros del consorcio
- El estatus fiscal del consorcio en función de su fórmula: ¿cuándo se convierte el consorcio en sujeto pasivo?
- Normas de tributación de las rentas del consorcio
- Reparto y pago de las rentas del consorcio entre los miembros del consorcio
- Regulación del IVA sobre las liquidaciones realizadas en el marco del consorcio a la luz de la jurisprudencia reciente de los tribunales contencioso-administrativos y la práctica de los órganos fiscales
- Aspectos fiscales de la creación de consorcios con participación de entidades españolas (por ejemplo, UTE's)

IDIOMA: inglés; a lo largo del seminario será posible formular preguntas en español; los materiales del seminario serán bilingües (inglés y español)

FICHA DE INSCRIPCION

„Los consorcios compuestos por empresas españolas en Polonia. Aspectos legales y fiscales”

La participación será posible sólo con la aceptación de solicitud de parte de los organizadores.

Solicitud de inscripción:

Nombres y apellidos de participantes _____

Empresa _____

Dirección _____ NIP _____

Tel. _____ Fax _____ e- mail _____

El coste de la participación por persona:

100 PLN más IVA para los Miembros de la Cámara x número de participantes = _____

200 PLN más IVA para las empresas no afiliadas a la Cámara x número de participantes = _____

Total a pagar _____ PLN por transferencia bancaria a la cuenta de la Cámara de Comercio Polaco-Española, BZ WBK, Sucursal 94 en Varsovia , 32 1500 1878 1211 9002 3117 0000.

Envíen el formulario hasta el día 26.09.2014 por fax 22 511 15 71 o e-mail: phig@phig.pl

El seminario está sujeto a la inclusión de un número mínimo de 10 participantes.

Acepto el tratamiento de mis datos pers. para las actividades relac. con la organización de los cursos, conferencias, seminarios organizados por la Cámara de Comercio Polaco-Española en Varsovia. Los datos personales serán guardados y procesados conforme a la ley de la protección de datos pers. de 29.08.97 (B.O.E. n. 133, epig. 883).

.....
Firma y sello de la empresa